



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ

(Acuerdo PCSJA20-11483)

Bogotá, D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ordinario

Rad. 11001-31-03-039-2012-00275-00

Trámite

Por Secretaría, ofíciase al INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES para que informe el trámite impartido al oficio de fecha 25 de septiembre de 2019. Adjúntese copia de los folios 1077 y 1083 y adviértase que su respuesta ser enviada al correo electrónico del despacho [j405cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co.](mailto:j405cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co), con el fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

De otra parte, téngase en cuenta que la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital San de Jose aportó en medio magnético copia de la historia clínica de HELLEN MANUELA ARDILA DUARTE y LUZ DARY DUARTE PÁEZ (fl. 1100 al 1104).

Finalmente, póngase en conocimiento de las partes y sus apoderados que cualquier solicitud, petición y/o actuación puede ser remitida al correo electrónico j405cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato word o pdf. No se tramitará ningún escrito dirigido a los correos personales de los empleados ni funcionario del Juzgado.

Notifíquese,

RONALD ZULEYMAN RICO SANDOVAL
Juez

fer

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ
El auto anterior se notificó por anotación en estado No.10 hoy 11 de
septiembre de 2020
La secretaria,

Hedy Lorena Palacios Muñoz